



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA



ECP

---

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS**

**Representación Proceso Electoral y Partidos Políticos**

**CP-2006**

Requisitos: CP-2001; CP-2003

Total de Créditos: 03

Pertenece a: Línea formativa 3: Reconociendo el Poder en Costa Rica

Ciclo Lectivo: II - 2020

Profesor: Adrián Pignataro López

Horario Curso: V:17-18-19

Grupo: 03

Aula: -

Horario de atención: martes de 10:00 a 12:00, viernes de 15:00 a 17:00; previa cita para atención en otras horas.

Correo: [adrian.pignataro@ucr.ac.cr](mailto:adrian.pignataro@ucr.ac.cr)

Información adicional: Para resolver consultas y realizar solicitudes utilizar el correo electrónico o la mensajería en Mediación Virtual.

Se habilita el número celular (llamadas o WhatsApp) 8330-3438 para casos urgentes y específicos: problemas de conexión durante un examen o para la entrega de un ejercicio y asuntos personales que se quieran comunicación directa con el profesor. Las solicitudes de prórrogas en la entrega de ejercicios deben hacerse por correo, debidamente justificadas (únicamente si existen problemas con el correo electrónico puede hacerse por medio del celular).

Curso virtual: la totalidad de la interacción entre estudiantes y el docente se da en entorno virtual.

**1.Descripción:**

Las elecciones y los partidos políticos constituyen las instituciones políticas más importantes en las democracias actuales. Teóricamente las elecciones transfieren las preferencias de los y las votantes, según los paquetes programáticos que componen los partidos políticos, para que el gobierno genere políticas públicas acorde con estas preferencias. Las elecciones constituyen herramientas de recompensa y castigo para los partidos en el gobierno según su desempeño y cumplimiento de promesas a los ojos del electorado. Distribuyen el poder según reglas preestablecidas y brindan representación a través de la articulación y coordinación de los partidos. Pero... ¿funcionan así las elecciones y los partidos en la realidad?

Para responder esta pregunta es necesario contar con un instrumental conceptual apropiado. Para ello el curso brinda los principales elementos teóricos para definir sistemas electorales y sus tipos, partidos políticos y sistemas de partidos y procesos de representación y reclutamiento de élites políticas. Se parte de una perspectiva conceptual y comparada (no hay, por ejemplo, clases específicas de Costa Rica) pues el propósito es brindar las herramientas analíticas generales para que el estudiantado luego se aproxime a los casos particulares de interés. Al concluir el curso, se espera que las y los estudiantes puedan comprender mejor el funcionamiento de las "democracias realmente existentes" y cuestionarse cómo mejorarlas.

**2.Objetivo General:**

Analizar los elementos centrales de los partidos políticos, los sistemas de partidos y los sistemas electorales desde la ciencia política.

### 3.Objetivos específicos:

- Describir los principales sistemas electorales simples y sus componentes.
- Calcular distribuciones de escaños según fórmulas simples y medidas de fragmentación y desproporcionalidad.
- Distinguir el partido político como un actor político diferenciado y que evoluciona en el tiempo.
- Conocer las consecuencias de los sistemas electorales en la distribución del poder, así como la relación recíproca con los partidos políticos.
- Examinar el rol de los sistemas electorales y de los partidos en el proceso de selección y reclutamiento de élites políticas y en la representación política, incluyendo la dimensión de género.

### 4.Descripción de las unidades que comprende el curso:

Unidad 1: Sistemas electorales: Se examinan los principales elementos que componen los sistemas electorales (magnitud de distrito, fórmula, estructura de la papeleta, umbral), los tipos de sistemas electorales (proporcionales, mayoritarios y mixtos), algunas fórmulas proporcionales para distribuir votos (Hare, Hare con subcociente y D'Hondt) y las consecuencias de los sistemas electorales según indicadores de fragmentación y desproporcionalidad.

Unidad 2: Partidos políticos: Se estudia el concepto de partido político y su evolución en el tiempo, los tipos de sistemas de partidos, la relación recíproca entre sistema electoral y sistemas de partidos, la militancia partidaria y la organización interna de los partidos.

Unidad 3: Representación: Se aborda la selección y reclutamiento de élites y candidaturas, con especial atención a los sistemas electorales y los partidos como variables independientes, profundizando en la representación de mujeres y la irrupción de actores políticos populistas, radicales y extremistas.

### 5.Metodología:

El curso utiliza la plataforma de Mediación Virtual como principal herramienta. Es el repositorio de lecturas, material didáctico audiovisual y grabaciones de las sesiones sincrónicas y como plataforma para la entrega de ejercicios y evaluaciones.

Las lecciones inician con una sesión sincrónica (de 50 minutos) a través de Zoom, en la cuales el profesor destaca y resume los conceptos más relevantes de cada tema y completa con material teórico adicional y ejemplos. Estas charlas magistrales no sustituyen las lecturas sino que las explican y profundizan. Las diapositivas elaboradas por el docente estarán disponibles en Mediación Virtual, por lo que sus contenidos también son evaluables. La lección incluye un espacio de interacción entre estudiantes y el docente.

Estas sesiones serán grabadas y se subirán a Mediación Virtual. Las personas estudiantes que no estén de acuerdo con ser grabadas podrán deshabilitar su imagen y micrófono durante la grabación como su forma de no autorización de ser grabado o grabada.

Luego, la mayoría de las sesiones cuentan con actividades asincrónicas evaluadas que deberán presentarse en la sesión sucesiva como fecha límite. Estas pretenden reforzar y aplicar los conceptos estudiados en las lecturas y charlas.

Además, cada lección contará con un foro abierto para preguntas y comentarios sobre el tema visto de la semana. La participación en el foro no se evalúa.

### 6.Evaluación del curso

3	Exámenes parciales	60%	Tres exámenes parciales (sincrónicos), cada uno de 20%. En casos de problemas de conectividad, se debe comunicar al profesor y solicitar una prueba de reposición según la normativa universitaria.
8	Ejercicios	24%	Cada ejercicio (asincrónico) tiene un valor de 3% de la nota.
1	Glosario de conceptos	16%	Es una actividad (asincrónica) que se recomienda realizar periódicamente a lo largo del curso.

### Observaciones:

Los exámenes y el glosario de conceptos buscan consolidar la comprensión de conceptos y teorías (saber conocer), mientras que los ejercicios enfatizan la aplicación (saber hacer). Los ejercicios se realizan de forma asincrónica y la fecha límite de entrega en la sesión siguiente a la cual se presentan (una semana).

- Ejercicio de índices de democracia: Buscar un índice de democracia que se aplique a nivel comparado (más de un país). Indicar el nombre del índice y las variables e indicadores utiliza. Entregar con fuente y enlace en la web.

- Ejercicio de sistema electoral: Escoja un país para un periodo determinado e identifique cuál sistema electoral utiliza para elegir representantes en una cámara legislativa con base en la constitución, código electoral o normativa que lo señala. Debe distinguir los elementos básicos: circunscripciones, forma de candidatura y votación, fórmula electoral y barrera legal. Puede utilizar fuentes variadas para guiarse pero debe presentar el ejercicio con la normativa original, indicando la norma y el artículo.
- Ejercicio de fórmulas proporcionales: Consiste en la asignación de escaños, con base en resultados electorales que brinda el profesor, mediante tres fórmulas: Hare, Hare modificado con subcociente, D'Hondt. Debe presentarse en un documento de texto (Word, LibreOffice) con una tabla clara y bien construida con los resultados, así como un anexo con los cálculos (Excel, LibreOffice o manual).
- Ejercicio sobre indicadores: Con base en datos electorales que el profesor proporcione, calcular las medidas de fragmentación y desproporcionalidad resultantes. Debe presentarse un documento de texto (Word, LibreOffice) con una tabla clara y bien construida con los resultados, así como un anexo con los cálculos (Excel, LibreOffice o manual).
- Ejercicio sobre video de delimitación electoral: Considere un partido político específico en Costa Rica y argumente al menos dos reformas electorales que este partido político podría promover para incrementar su probabilidad de éxito electoral según la teoría.
- Ejercicio sobre carrera política: Reconstruya la biografía de una figura política, en un formato de ficha. Identificar: a) características demográficas, b) formación profesional y académica, c) experiencia partidaria, d) si tiene familiares en política, e) cargos que ha ocupado y conexiones extrapartidarias (académicas, empresariales, con grupos sociales, etc.), f) caracterización conceptual del tipo de político(a) (actor partidario, emprendedor, outsider). Debe citar más de una fuente de información.
- Ejercicio sobre normativa de género: Para el país que seleccionó en el ejercicio del sistema electoral, indague si existe, ha existido o se está promoviendo alguna normativa para promover la inclusión de mujeres en la política. Presente el resultado con las fuentes respectivas.
- Ejercicio de vicepresidencia: Busque información sobre un vicepresidente o una vicepresidenta en una democracia. Identifique qué roles (formales e informales) ha ejercido en su periodo. Presente la información con las fuentes respectivas.
- Glosario de conceptos: Construir, a lo largo del curso, una compilación de conceptos claves, como un glosario personal que contribuye en el estudio; el formato es término, definición y autor (referencia en formato Autor, Año). 20 conceptos como mínimo que se entregan en un Word, Excel o LibreOffice.

## 7. Cronograma

Sesión	Fecha	Unidad	Tema	Lecturas
1	14 de agosto		Presentación del curso (S-A)	
2	21 de agosto	1	Democracia y elecciones Charla magistral (S) Ejercicio de índices de democracia (A)	Przeworski, Adam. 2012. Democracia y elecciones: en defensa del "electoralismo". En Rodrigo Cordero Vega (editor), Formas de comprender el presente. Conferencias reunidas de la cátedra Norbert Lechner (2010-2011). Santiago: Universidad Diego Portales. Murillo, María Victoria. 2019. Democracia, intereses y estatus en América Latina. Nueva Sociedad 282: 110-120.
3	28 de agosto	1	Sistemas electorales: familias, tipos y características Charla magistral (S) Ejercicio de sistema electoral (A)	Nohlen, Dieter. 2012. Gramática de los sistemas electorales. Una introducción a la ingeniería de la representación. Quito: Instituto de la Democracia. Capítulos 2 y 3. Shugart, Matthew. 2007. Mayoría relativa vs. segunda vuelta. La elección presidencial mexicana de 2006 en perspectiva comparada. Política y gobierno 14(1): 175-202.
4	4 de septiembre	1	Fórmulas proporcionales Taller de fórmulas proporcionales (S) Ejercicio de fórmulas proporcionales (A)	Brenes Villalobos, Luis Diego. 2007. Matemáticas electorales: distribución de escaños en elecciones diputadiles costarricenses del 2006 (análisis

				comparativo). Revista de Derecho Electoral 3: 1-26.
5	11 de septiembre	1	Evaluar sistemas electorales Charla magistral (S)	Lijphart, Arend. 1992. Las consecuencias políticas de las leyes electorales 1945-1985. Estudios Públicos 46: 109-134. Taagepera, Rein. 2018. Cómo los votos resultan de los escaños: una visión general de Votes From Seats de Shugart y Taagepera. Revista Mexicana de Estudios Electorales 2(19): 11-28.
6	18 de septiembre	1	Primer examen parcial (S)	
7	25 de septiembre	2	Partidos políticos: marco conceptual Charla magistral (S)	Sartori, Giovanni. 2005 [1976]. Partidos y sistemas de partidos. Madrid: Alianza. 93-104. Montero, José Ramón y Richard Gunther. 2007. Los estudios sobre los partidos políticos. En Richard Gunther, José Ramón Montero y Juan Linz (editores), Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos. Madrid: Trotta. 15-46.
8	2 de octubre	2	Sistemas de partidos (S) Charla magistral (S) Taller sobre indicadores electorales (A) Ejercicio sobre indicadores (A)	Sartori, Giovanni. 2005 [1976]. Partidos y sistemas de partidos. Madrid: Alianza. Capítulo 5. Freidenberg, Flavia. 2016. Los sistemas de partidos de América Latina: dimensiones de análisis y aproximaciones empírico-comparadas. En Flavia Freidenberg (editora), Los sistemas de partidos en América Latina 1978-2015. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. 3-26.
9	9 de octubre	2	Relación entre sistemas electorales y sistemas de partidos Charla magistral (S) Ejercicio sobre video de delimitación electoral (A)	Colomer, Josep M. 2009. Son los partidos los que eligen los sistemas electorales (o las leyes de Duverger cabeza abajo). Revista Española de Ciencia Política 9: 39-63. Treminio, Ilka. 2015. Llegaron para quedarse... Los procesos de reforma a la reelección presidencial en América Latina. Revista de Ciencia Política 35(3): 537-558. Gerrymandering: How drawing jagged lines can impact an election, 25 de octubre de 2012. TED-Ed [video]. <a href="https://youtu.be/YcUDBgYodIE">https://youtu.be/YcUDBgYodIE</a>
10	16 de octubre		Pausa	
11	23 de octubre	2	Militantes y organización partidaria Charla magistral (S) Video de libro sobre activismo partidario (A)	Piñeiro, Rafael y Fernando Rosenblatt. 2017. Tipos de activistas en organizaciones partidarias. Política y gobierno 24(2): 275-300. Freidenberg, Flavia y Steven Levitsky. 2007. Organización Informal en los Partidos en América Latina. Desarrollo Económico 46(184): 539-568. Actividad asincrónica: Entrevista V. Pérez, R. Piñeiro y F. Rosenblatt, 15 de junio de 2020. En Perspectiva [podcast]. <a href="https://youtu.be/GmbjWioGj9s">https://youtu.be/GmbjWioGj9s</a>
12	30 de	2	Segundo examen parcial (S)	

	octubre			
13	6 de noviembre	3	Selección y reclutamiento Charla magistral (S) Ejercicio sobre carrera política (A)	Hazan, Reuven y Gideon Rahat. 2009. Selección de candidatos: Métodos y consecuencias. En Flavia Freidenberg y Manuel Alcántara (editores), Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático en América Latina. México D.F.: Tribunal Electoral del Distrito Federal. Samuels, David. 2011. Ambición política, reclutamiento de candidatos y política legislativa en Brasil. POSTData 16(2): 281-307.
14	13 de noviembre	3	Representación de mujeres Charla magistral (S) Ejercicio sobre normativa de género (A)	Hinojosa, Magda y Jennifer M. Pisco. 2013. Promoción del derecho de las mujeres a ser elegidas: veinticinco años de cuotas en América Latina. En Lenita Fleidenvall et al., Cuotas de género. Visión comparada. México D.F.: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Cascante, María José. 2019. ¿A qué debemos la paridad en el Congreso 2018-2022? En María José Cascante (coordinadora), Los límites de la democracia costarricense. Perspectivas feministas de la elección 2018. San José: Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales y Universidad de Costa Rica.
15	20 de noviembre	3	Fórmulas presidenciales y vicepresidencia Charla magistral (S) Ejercicio de vicepresidencia (A)	Pignataro, Adrián y Michelle M. Taylor-Robinson. 2019. Party competition, gender quotas, and enhanced inclusiveness in the selection of vice-presidential candidates. Politics, Groups, and Identities. DOI: 10.1080/21565503.2019.1637354
16	27 de noviembre	3	Irruptores: partidos populistas, radicales y extremistas Charla magistral (S) Video sobre populismo (A)	Muñoz Portillo, Juan Manuel. 2019. ¿Por qué es tan difícil definir populismo? Desafíos y avances en la investigación empírica de este concepto. Anuario del Centro de Investigación y Estudios Políticos 10: 65-88. Ferreira, Carles. 2019. Vox como representante de la derecha radical en España: un estudio sobre su ideología. Revista Española de Ciencia Política 51: 73-98. Actividad asincrónica: ¿Cazando un fantasma recurrente? Los populismos en América Latina y Europa, 29 de abril de 2014. El Colegio de México [video]. <a href="https://youtu.be/rx1mOOazEE8">https://youtu.be/rx1mOOazEE8</a>
17	4 de diciembre	3	Tercer examen parcial (S) Entrega de glosario (A)	

Observaciones:

S: modalidad sincrónica

A: modalidad asincrónica

S-A: combina modalidades sincrónica y asincrónica

Todas las lecturas deben realizarse de forma asincrónica antes de la clase.

El límite en la entrega de ejercicios asincrónicos es la sesión siguiente a la que se asignó.

## 8. Bibliografía:

### Bibliografía obligatoria

- Brenes Villalobos, Luis Diego. 2007. Matemáticas electorales: distribución de escaños en elecciones diputadiles costarricenses del 2006 (análisis comparativo). *Revista de Derecho Electoral* 3: 1-26.
- Cascante, María José. 2019. ¿A qué debemos la paridad en el Congreso 2018-2022? En María José Cascante (coordinadora), *Los límites de la democracia costarricense. Perspectivas feministas de la elección 2018*. San José: Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales y Universidad de Costa Rica.
- Colomer, Josep M. 2009. Son los partidos los que eligen los sistemas electorales (o las leyes de Duverger cabeza abajo). *Revista Española de Ciencia Política* 9: 39-63.
- Ferreira, Carles. 2019. Vox como representante de la derecha radical en España: un estudio sobre su ideología. *Revista Española de Ciencia Política* 51: 73-98.
- Freidenberg, Flavia. 2016. Los sistemas de partidos de América Latina: dimensiones de análisis y aproximaciones empírico-comparadas. En Flavia Freidenberg (editora), *Los sistemas de partidos en América Latina 1978-2015*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. 3-26.
- Freidenberg, Flavia y Steven Levitsky. 2007. Organización Informal en los Partidos en América Latina. *Desarrollo Económico* 46(184): 539-568.
- Hazan, Reuven y Gideon Rahat. 2009. Selección de candidatos: Métodos y consecuencias. En Flavia Freidenberg y Manuel Alcántara (editores), *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático en América Latina*. México D.F.: Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- Hinojosa, Magda y Jennifer M. Piscopo. 2013. Promoción del derecho de las mujeres a ser elegidas: veinticinco años de cuotas en América Latina. En Lenita Fleidenvall et al., *Cuotas de género. Visión comparada*. México D.F.: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Lijphart, Arend. 1992. Las consecuencias políticas de las leyes electorales 1945-1985. *Estudios Públicos* 46: 109-134.
- Montero, José Ramón y Richard Gunther. 2007. Los estudios sobre los partidos políticos. En Richard Gunther, José Ramón Montero y Juan Linz (editores), *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*. Madrid: Trotta.
- Muñoz Portillo, Juan Manuel. 2019. ¿Por qué es tan difícil definir populismo? Desafíos y avances en la investigación empírica de este concepto. *Anuario del Centro de Investigación y Estudios Políticos* 10: 65-88.
- Murillo, María Victoria. 2019. Democracia, intereses y estatus en América Latina. *Nueva Sociedad* 282: 110-120.
- Nohlen, Dieter. 2012. Gramática de los sistemas electorales. Una introducción a la ingeniería de la representación. Quito: Instituto de la Democracia. Capítulos 2 y 3.
- Pignataro, Adrián y Michelle M. Taylor-Robinson. 2019. Party competition, gender quotas, and enhanced inclusiveness in the selection of vice-presidential candidates. *Politics, Groups, and Identities*. DOI: 10.1080/21565503.2019.1637354
- Piñeiro, Rafael y Fernando Rosenblatt. 2017. Tipos de activistas en organizaciones partidarias. *Política y gobierno* 24(2): 275-300.
- Przeworski, Adam. 2012. Democracia y elecciones: en defensa del "electoralismo". En Rodrigo Cordero Vega (editor), *Formas de comprender el presente. Conferencias reunidas de la cátedra Norbert Lechner (2010-2011)*. Santiago: Universidad Diego Portales.
- Samuels, David. 2011. Ambición política, reclutamiento de candidatos y política legislativa en Brasil. *POSTData* 16(2): 281-307.
- Sartori, Giovanni. 2005 [1976]. *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza.
- Shugart, Matthew. 2007. Mayoría relativa vs. segunda vuelta. La elección presidencial mexicana de 2006 en perspectiva comparada. *Política y gobierno* 14(1): 175-202.
- Taagepera, Rein. 2018. Cómo los votos resultan de los escaños: una visión general de Votes From Seats de Shugart y Taagepera. *Revista Mexicana de Estudios Electorales* 2(19): 11-28.
- Tremínio, Ilka. 2015. Llegaron para quedarse... Los procesos de reforma a la reelección presidencial en América Latina. *Revista de Ciencia Política* 35(3): 537-558.

### Bibliografía complementaria

- Aldrich, John H. 2011. *Why Parties? A Second Look*. Chicago y London: The University of Chicago Press.
- Amorim Neto, Octavio y Gary Cox. 1997. Electoral institutions, cleavage structures and the number of parties. *American Journal of Political Science* 41(1):149-174.
- Borz, Gabriela y Kenneth Janda. 2020. Contemporary trends in party organization: Revisiting intra-party democracy. *Party Politics* 26(1): 3-8.
- Chiaramonte, Alessandro y Vincenzo Emanuele. 2017. Party system volatility, regeneration and de-institutionalization in Western Europe (1945-2015). *Party Politics* 23(4): 376-388.
- Clark, William R. y Matt Golder. 2006. Rehabilitating Duverger's Theory. Testing the Mechanical and Strategic Modifying Effects of Electoral Laws. *Comparative Political Studies* 39(6): 679-708.
- Colomer, Josep M. 2007. *Instituciones políticas*. Barcelona: Ariel.
- Dalton, Russell J. y Martin P. Wattenberg (eds.). 2000. *Parties without Partisans. Political Change in Advanced Industrial Democracies*. New York: Oxford University Press.
- Downs, Anthony. 1957. *An Economic Theory of Democracy*. New York: Harper.
- Duverger, Maurice. 1957. *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Funk, Kendall D. et al. 2019. Women to the Rescue: The Gendered Effects of Public Discontent on Legislative Nominations in Latin America. *Party Politics*. DOI:10.1177/1354068819856614
- Gallagher, Michael. 1991. Proportionality, disproportionality and electoral systems. *Electoral Studies* 10(1): 33-51.
- Gallagher, Michael. 1992. Comparing Proportional Representation Electoral Systems: Quotas, Thresholds, Paradoxes and Majorities. *British Journal of Political Science* 22(4): 469-496.

Golder, Matt. 2016. Far Right Parties in Europe. *Annual Review of Political Science* 19: 477-497.

Grofman, Bernard. 2004. Downs and Two-Party Convergence. *Annual Review of Political Science* 7: 25-46.

Harmel, Robert y Kenneth Janda. 1994. An Integrated Theory of Party Goals and Party Change. *Journal of Theoretical Politics* 6(3): 259-287.

Katz, Richard S. y Peter Mair. 1995. Changing Models of Party Organization and Party Democracy. *The Emergence of the Cartel Party*. *Party Politics* 1(1): 5-28.

Kitschelt, Herbert et al. 2010. *Latin American Party Systems*. New York: Cambridge University Press.

Laakso, Markku y Rein Taagepera. 1979. Effective Number of Parties: A Measure with application to West Europe. *Comparative Political Studies* 12: 3-27.

Lijphart, Arend. 1999. *Patterns of Democracy. Government Forms and Performance in Thirty-Six Countries*. New Haven: Yale University Press.

Mudde, Cas. 2004. The Populist Zeitgeist. *Government and Opposition* 39(4): 541-563.

Muñoz-Portillo, Juan. 2020. Effects of Ballot Type and District Magnitude on Local Public Goods Bill-Initiation Behavior: Evidence from Honduras. *Political Research Quarterly*. <https://doi.org/10.1177/1065912920905885>

Norris, Pippa. 2004. *Electoral Engineering. Voting Rules and Political Behavior*. New York: Cambridge University Press.

Piscopo, Jennifer. 2015. States as Gender Equality Activists: The Evolution of Quota Laws in Latin America. *Latin American Politics and Society* 57(3): 29-42.

Powell, G. Bingham. 2000. *Elections as Instruments of Democracy: Majoritarian and Proportional Visions*. New Haven: Yale University Press.

Riker, William H. 1982. The Two-Party System and Duverger's Law: An Essay on the History of Political Science. *The American Political Science Review* 76(4): 753-766.

Samuels, David J. y Matthew S. Shugart. 2010. *Presidents, Parties, and Prime Ministers. How the Separation of Powers Affects Party Organization and Behavior*. New York: Cambridge University Press.

Scarrow, Susan E. y Burcu Gezgor. 2010. Declining memberships, changing members? European political party members in a new era. *Party Politics* 16(6): 823-843.

Shugart, Matthew y Rein Taagepera. 2017. *Votes from Seats. Logical Models of Electoral Systems*. New York: Cambridge University Press.

Otras fuentes:

¿Cazando un fantasma recurrente? Los populismos en América Latina y Europa, 29 de abril de 2014. El Colegio de México [video]. <https://youtu.be/rx1mOOazEE8>

Gerrymandering: How drawing jagged lines can impact an election, 25 de octubre de 2012. TED-Ed [video]. <https://youtu.be/YcUDBgYodIE>

Entrevista V. Pérez, R. Piñeiro y F. Rosenblatt, 15 de junio de 2020. En *Perspectiva* [podcast]. <https://youtu.be/GmbjWioGj9s>

---

## **SOBRE EL PLAGIO**

De acuerdo con el REGLAMENTO DE ORDEN Y DISCIPLINA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (Reforma Integral aprobada en la sesión 4207-05, 21/08/1996, publicado en La Gaceta Universitaria 22-96 del 18/09/1996), la acción del PLAGIO es estipulada como falta muy grave según el CAPÍTULO II DE LAS FALTAS ARTÍCULO 4, inciso j, el cual dice: Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo.

Las sanciones correspondientes al PLAGIO se estipulan en el CAPÍTULO III DE LAS SANCIONES, ARTÍCULO 9. Las faltas serán sancionadas según la magnitud del hecho con las siguientes medidas:

a) Las faltas muy graves, con suspensión de su condición de estudiante regular no menor de seis meses calendario, hasta por seis años calendario.

## **SOBRE EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL**

### **CAPÍTULO III**

#### **HOSTIGAMIENTO SEXUAL**

##### **ARTÍCULO 5: DEFINICIÓN**

Se entiende por hostigamiento sexual toda conducta de naturaleza sexual indeseada por quien la recibe, reiterada, o bien que, habiendo ocurrido una sola vez, provoque efectos perjudiciales. El acoso sexual puede manifestarse por medio de los siguientes comportamientos: 1. Requerimientos de favores sexuales que impliquen: a. Promesa, implícita o expresa, de un trato preferencial, respecto de la situación, actual o futura, de empleo, estudio o cualquier otro propio del ámbito universitario. b. Amenazas, implícitas o expresas, físicas o morales, de daños o castigos referidos a la situación, actual o futura, de empleo o de estudio de quien las reciba. c. Exigencia de una conducta cuya sujeción o rechazo sea, en forma implícita o explícita, condición para el empleo o el estudio.

2. Uso de palabras de naturaleza sexual, escritas u orales, que resulten hostiles, humillantes u ofensivas para quien las reciba; piropos o gestos que resulten hostiles, humillantes u ofensivos para quien los reciba.

3. Acercamientos corporales u otras conductas físicas de naturaleza sexual, indeseadas y ofensivas para quien los reciba. Estas conductas pueden tener las siguientes consecuencias:

a. Condiciones materiales de trabajo: se refiere a todas aquellas acciones que suceden en el ámbito de las relaciones laborales, tales como modificaciones perjudiciales al salario, a los incentivos, rebajas de horas extras, modificación de funciones, comunicación no pertinente en tiempo, espacio, contenido, o violación de sus derechos laborales y cualquier otro trato discriminatorio en intención o resultado.

b. Desempeño y cumplimiento laboral: son todas las acciones que afectan el desarrollo normal de las actividades laborales y que resultan en conductas tales como baja eficiencia, ausencias, incapacidades, desmotivación.

c. Condiciones materiales de estudio: se refiere a todas aquellas acciones que suceden en el ámbito académico, tales como cambio de horarios de lecciones o de atención de estudiantes, calificación injusta de trabajos, exámenes o promedios finales, afectación de la relación entre pares, comunicaciones no pertinentes en tiempo, espacio o contenido, y cualquier otro trato discriminatorio en intención o resultado.

d. Desempeño y cumplimiento académico: son todas las acciones que afectan el desarrollo normal de las actividades académicas y que resultan en conductas tales como bajo rendimiento académico, ausencias, incapacidades, no cumplimiento con los requisitos del curso, desmotivación y deserción.

e. Estado general de bienestar personal: son todas aquellas acciones que afectan negativamente el estado general necesario para afrontar las actividades de la vida diaria.

SI UD SE ENCUENTRA EN UNA SITUACIÓN SIMILAR, PUEDE COMUNICARSE AL 25114898.

## **SOBRE CREDITAJE DE LOS CURSOS**

El crédito es una unidad valorativa del trabajo estudiantil relativo a cada curso matriculado. Un crédito equivale a tres horas semanales de su trabajo aplicadas a una actividad que ha sido supervisada, evaluada y aprobada por el profesor. Así, si un curso tiene 3 créditos significa que quienes lo hayan matriculado deberán dedicarle 9 horas de trabajo semanal, incluyendo el trabajo en aula.

---

### **Somos la Escuela de Ciencias Políticas - UCR**

Facultad de Ciencias Sociales, Ciudad Universitaria, San Pedro, Montes de Oca, San José, Costa Rica

Sexto piso Facultad de Ciencias Sociales. Teléfono 2511-6401. Fax 2511-6411

Página web: <https://ecp.ucr.ac.cr> / Dirección Electrónica: [ciencias.politicas@ucr.ac.cr](mailto:ciencias.politicas@ucr.ac.cr)